IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

147 MÓSTOLES NÚMERO 2

EDICTO
CÉDULA DE CITACIÓN

Doña María Isabel García Valero, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 2 de Móstoles.

Hago saber: Que en autos número 396 de 2011 de este Juzgado de lo social, seguidos a instancias de don Esteban Corchero Moreno, contra "Encofrados Sandín, Sociedad Limitada", y "FCC Construcción, Sociedad Anónima", sobre cantidad, en cuyas actuaciones y en resolución de esta fecha he acordado por el presente citar en legal forma a "Encofrados Sandín, Sociedad Limitada", en ignorado paradero, al objeto de celebrar acto de conciliación y, en su caso, juicio el día 3 de octubre de 2011, a las trece horas.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento, apercibiéndole, asimismo, que habiéndose pedido y admitido la prueba de confesión, se le advierte que en caso de incomparecencia podrán ser tenidos por ciertos los hechos alegados por la parte contraria.

Expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Móstoles, a 29 de julio de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/29.180/11)

BOCM-20110825-147